

ESPADA DE CEÑIR

Ref. 5-dipl-D

Diplomático hacia 1901

Long T: 860

Hoja: 730

Ancho H: 011

GUARNICIÓN: toda de latón dorado. En el anverso del puño las Armas de España bajo corona real y rodeadas de laurel. Este escudo descansa sobre un león en reposo en actitud de girarse mirando hacia el mismo. En el reverso, estrías longitudinales. Gavilanes rectos de bello diseño. En el pomo, breve compendio de simbología "legislativa" en forma de fasces de lictor de uso por la antigua justicia romana. Suele ser un emblema que también figura en espadines militares.

HOJA: muy delgada, con bigotera y tres mesas a dos filos en el resto.

VAINA: de cuero negro con contera y brocal dorado y decorado con el Escudo de España en el botón.

INSCRIPCIÓN: ARTa FABa DE TOLEDO 1901

OBSERVACIONES: preferimos seguir llamando a estas armas civiles de carácter neutro, "de Diplomático", por ser éstos quienes, casi por definición global, los que usaron este tipo de espadas, aunque también, por supuesto, fuesen ceñidas por otros personajes o grupos específicos, si poseían el derecho a usarlas en días tan señalados para ellos, como eran las conmemoraciones patrióticas o los eventos litúrgico-procesionales de más que obligada participación en la época.

